

DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE
REINTEGRO DE RECURSOS PROGRAMA
FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO
AL DESARROLLO INFANTIL-FIADI 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 924

DALCAHUE, 16 de mayo de 2017

VISTOS: El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y Secretaria Ministerial de Desarrollo Social –Los Lagos, 25 de Septiembre de 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2º, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- **REINTEGRESE:** A nombre de la cuenta Chile Crece Contigo FIADI– 2140582, la cantidad de \$21.020.-, del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2016, N° Cuenta Corriente de Banco Estado: 83209000159 por concepto de reintegro recursos del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil-FIADI

Transfiérase a la cuenta corriente banco estado numero 82509000138 correspondiente a SERPLAC X REGION gasto por este concepto por el monto de \$21.020

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Personal
- JAPM/CIVG/rasg